

Bogotá D.C., Noviembre 30 de 2020

Señor
IVAN DUQUE MARQUEZ
Presidente
República de Colombia
Ciudad



Señor Presidente,

Asunto: Compromiso intersectorial por la transparencia, transferencia de tecnología y propiedad intelectual y acceso equitativo de una posible vacuna covid-19 para países de bajos y medianos ingresos

Señor Presidente,

Dada la emergencia sanitaria global actual, el día de hoy lunes 23 de noviembre de 2020 varias organizaciones de sociedad civil, activistas y organizaciones internacionales suscribimos hoy 23 noviembre una comunicación a las Direcciones Ejecutivas (CEO) de los principales laboratorios farmacéuticos multinacionales involucrados en el desarrollo de una vacuna contra el COVID-19, solicitando información sobre las estrategias para garantizar el acceso a la vacuna que están desarrollando.

La emergencia sanitaria desatada por el COVID-19 ha sometido a los sistemas de salud de todos los países a la mayor presión de la historia, especialmente a aquellos de medianos y bajos ingresos. Sus efectos se han expandido más allá del escenario sanitario, en el que el costo en vidas humanas y secuelas para los sobrevivientes y sus familias es incalculable, y se ha detonado una crisis económica mundial que está llevando a millones de personas a la pobreza.

En este escenario la industria farmacéutica tiene un papel fundamental pues es ella quien tiene el encargo social del desarrollo de tratamientos, vacunas y otras tecnologías para hacer frente a la pandemia. La sociedad en su conjunto ha respaldado este desarrollo con amplio financiamiento público de la investigación, el desarrollo y la fabricación de dichos insumos con la esperanza de verse beneficiada de la misma forma, incluso asumiendo riesgos comerciales inherentes al desarrollo de las tecnologías

COVID-19 en el marco de un modelo de mercado. Lo anterior deja a los países de medianos y bajos ingresos, como el nuestro, en un escenario en el que la producción de la mayoría de las compañías farmacéuticas que han anunciado intenciones de vender y distribuir sus vacunas COVID-19 en países en desarrollo, ya está comprometida con países desarrollados.

La población de los países desarrollados que ya aseguraron el suministro de una futura vacuna a través de mecanismos de negociación individual corresponde al 20% de la población global. Esto deja a un 80% restante, en el que estamos colombianas y colombianos, en una difícil situación en la que acceder a una vacuna implicará realizar sacrificios financieros, y por tanto sociales, que agravarán la crisis humanitaria de los países de bajos y medianos ingresos.

Los altos costos de los medicamentos, la desindustrialización farmacéutica de los países dependencia tecnológica para la producción de medicamentos y vacunas, las aplicaciones de la normativa en propiedad intelectual en favor de las grandes corporaciones se han establecido como convierten en serias sólidas barreras de acceso a bienes esenciales como medicamentos y vacunas para los países con menores recursos, que no cuentan con recursos suficientes para suplir la demanda.

En varios escenarios internacionales se ha concluido que el único camino posible para salir adelante y fortalecidos como sociedad de esta crisis global es la cooperación y la solidaridad social. La Asamblea Mundial de la Salud, líderes y lideresas globales y locales, el Papa Francisco, entre otras personalidades han hecho un llamado a las empresas y a los gobiernos a tomar medidas que favorezcan la justicia social y el respaldo a los países en condiciones de mayor vulnerabilidad. En atención a este llamado global las naciones deben movilizar y mejorar la capacidad de producción disponible para garantizar que se pueda fabricar una futura vacuna y distribuir equitativamente un número máximo de dosis al precio más bajo posible a nivel global. Por primera vez en la historia la motivación debe ser proteger la vida humana sin importar nacionalidad o riqueza y no la rentabilidad y los beneficios financieros.

La revolución tecnológica de los últimos 30 años le ha permitido a las ciencias desarrollar métodos y técnicas que permiten que un proceso que tomaba décadas sea realizable en años. Sin embargo, actualmente este conocimiento no es compartido y es explotado para obtener máximas ganancias. Si este conocimiento fuese abierto y compartido (tecnología, conocimientos técnicos, material biológico, propiedad intelectual, procesos productivos entre otros), los países podrían fortalecer y ampliar sus capacidades de producción de medicamentos, equipos médicos, productos biológicos y vacunas, mejorando la disponibilidad de estos bienes para sus ciudadanos.

Señor Presidente, la comunicación anunciada al inicio de esta misiva, busca concretar las medidas de transparencia, asequibilidad, licencias, transferencia de

tecnología y acceso equitativo garantizado anunciadas por las compañías farmacéuticas.

Así se dispondrá de las herramientas necesarias para resolver algunas de las restricciones que enfrentan los países en desarrollo y de bajos ingresos, para tener asequibilidad oportuna a tecnologías sanitarias en COVID-19 necesarios para enfrentar esta pandemia. En ese sentido, los puntos que se buscan aclarar a propósito de la solicitud hecha ante CEO son:

1. Transparencia total de los resultados de los ensayos clínicos, inversiones financieras en Investigación y desarrollo de la vacuna COVID-19, los costos de fabricación, precios, acuerdos de compra anticipada y los recursos recibidos de fuentes públicas y benéficas.
2. Compromiso a no aplicar medidas en Propiedad Intelectual en el marco de la pandemia y compartir el conocimiento y las tecnologías y materiales, incluidas patentes, datos de prueba, secretos comerciales, líneas celulares y diseños, a través de licencias abiertas a productores calificados.
3. Asegurar una transferencia de tecnología a otros productores calificados con capacidad de fabricación local, considerando la colaboración con C-TAP.
4. Compromiso para lograr una distribución de dosis de vacuna equitativa, así como capacidad de fabricación de tecnologías COVID-19 para países de ingresos bajos y medios.

En consecuencia, con lo anterior Señor Presidente, invitamos a que se propicien espacios transparentes y públicos en los procesos de:

- Selección de opciones de vacunas disponibles para Colombia teniendo en cuenta la amplia disponibilidad de oferentes, así como información variable en cuanto a seguridad, eficacia y estabilidad.
- Adquisición de las dosis de vacunas considerando legalidad y conciencia de acuerdos comerciales, costos y posibles mecanismos de financiamiento.
- Priorización y distribución de vacunas COVID-19 en el marco de los programas de inmunización, teniendo como prioridad a aquellos sectores de la población más vulnerables.

Estos escenarios nos permitirán no solamente enfrentar la pandemia en condiciones menos desventajosas, sino también invertir en la recuperación, fortalecimiento y expansión de nuestras capacidades de generación de conocimiento y producción local de productos necesarios para resolver esta pandemia con una menor dependencia científica y tecnológica.

Misión Salud tiene como objetivo la promoción y defensa del derecho a la salud en los países de ingresos medios y bajos, con énfasis en Colombia y Latinoamérica, mediante el desarrollo de iniciativas dirigidas a asegurar el acceso universal y

equitativo a los productos para la salud, especialmente a los medicamentos necesarios para tratar enfermedades y salvar vidas. Nuestro empeño durante este momento de emergencia global ha estado enfocado en identificar posibles vías que faciliten el acceso equitativo a posibles vacunas y tratamientos COVID-19.

Angela Patricia Acosta

Directora General
Misión Salud
angela.acosta@mision-salud

Adherentes

Instituciones

Comisión Colombiana de Juristas (CCJ)

Conferencia Episcopal de Colombia

Federación Médica Colombiana

Centro de Información de Medicamentos de la Universidad Nacional de Colombia (CIMUN)

Fundación IFARMA

Médicos Unidos de Colombia

Pacientes Alto Costo

Jóvenes por el Clima Colombia

Clubes de Ciencia, Tecnología e Innovación Sostenible (Clubes CTIS)

Comité de Veeduría y Cooperación en Salud

A título personal

Dra. Carolina Corcho - Presidenta de Corporación Latinoamericana Sur

Dra. Claudia Vargas - Directora Fundación IFARMA

Néstor Álvarez presidente - Pacientes Alto Costo

Jiomar Estefanía Bohórquez Pérez - Delegada Clubes CTIS

Juan Rodríguez - Representante Asociación de Músicos.

Senador Jorge Enrique Robledo

Jorge Villegas, OPIAC